

MINISTERIO DE COMERCIO

10806

ORDEN de 10 de mayo de 1975 sobre convocatoria de exámenes para Capitán de la Marina Mercante, correspondientes al mes de junio del presente año, y nombrando el Tribunal que ha de juzgarlos.

Ilmos. Sres.: Para la celebración de los exámenes para Capitán de la Marina Mercante, correspondientes a la segunda convocatoria del presente año, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Los exámenes darán comienzo el día 20 de junio próximo, con una duración de veintidós días, dedicándose ese día y el siguiente para la revisión de la documentación e iniciándose los exámenes el día 23 de dicho mes con el «Primer día de Cálculos».

2.º Constarán de tres grupos de materias, que podrán aprobarse independientemente, estando formado cada uno de ellos por las asignaturas siguientes:

- Grupo A: «Astronomía náutica y Navegación» (Cálculos).
- Grupo B: «Astronomía náutica y Navegación» (Teoría), «Derecho y Economía marítimas» y «Construcción naval y Teoría del buque».
- Grupo C: «Meteorología y Oceanografía» e «Inglés».

3.º Los exámenes serán escritos, excepto el de «Inglés», que se desarrollará bajo ambas modalidades, y todos ellos se ajustarán a los programas aprobados por Orden del Ministerio de Comercio de 23 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 118).

El orden de actuación de los candidatos será el del número asignado en el momento de formular la matrícula.

4.º A estos exámenes pueden presentarse:

- a) Los Pilotos de la Marina Mercante de primera clase.
- b) Los Pilotos de la Marina Mercante de segunda clase con trescientos días en pesqueros.

5.º La solicitud de admisión a examen por parte de los candidatos, así como el desarrollo de los mismos, se ajustarán, en cuanto no se oponga a lo dispuesto en la presente, a la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 308).

6.º Las solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente y de la cantidad de 400 pesetas en concepto de «derechos de examen», deberán entregarse en esta Subsecretaría los días 17, 18, 19 y 20 de junio, exclusivamente.

7.º El Tribunal que ha de juzgar estos exámenes estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, jefe de la Primera Sección de dicha Inspección General.

Vocales: Los Profesores numerarios de las Escuelas Oficiales de Náutica.

Don Angel María de Urrutia y de Landáburu, que actuará del 20 de junio al 15 de julio.

Don José María Ruiz Soroa y don Ricardo Lago Ventureira, que actuarán del 30 de junio al 2 de julio.

Don Gaspar Azpiazu Mañas, del 4 al 7 de julio.

Don Julio A. Alonso Huarte, del 7 al 9 de julio.

Don José María Spiegelberg Buisen, del 10 al 14 de julio.

Don Ramón Girona Ballester, del 20 de junio al 5 de julio.

Don Nicanor Alegre Hermida, del 4 al 7 de julio.

Los seis primeros actuarán como Vocales Ponentes de las materias de las que son titulares y los dos restantes como Vocales.

Se nombran Presidente y Secretario suplentes de este Tribunal a don Juan M. Amador Olcina y a don Ricardo Arroyo

Ruiz-Zorrilla, Jefes de la Primera y Tercera Secciones de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Asimismo, se nombran Vocales suplentes a los Profesores don Pablo Bernardos de la Cruz, don Julio A. Fernández Argüelles, don Fernando Salvador Sánchez Caro, don Cesáreo Díaz Fernández, don Francisco Nuche Benito y doña María del Carmen Casares Souto.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 176/1975, de 30 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 40), los Vocales se clasificarán en el grupo tercero a efectos de percepción de dietas por comisión del servicio, justificándose éstas con las órdenes de nombramiento, siendo los viajes por cuenta del Estado.

Por razón de tiempo y distancia, el Profesor don Ramón Girona Ballester efectuará el viaje en avión.

Los componentes de este Tribunal tendrán derecho a las «asistencias» que determina el mencionado Decreto 176/1975, fijándose en 500 pesetas por sesión para Presidente y Secretario y en 400 pesetas para los Vocales.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

10807

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Aprobado por acuerdo plenario de 24 de diciembre de 1973 el proyecto de construcción de la variante VV-7.014 de Puzol a Puerto de Sagunto y declarada urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por el mismo por Decreto 1621/1974, de 24 de mayo, esta Presidencia ha resuelto hacerlo público y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52-2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, convocar a los propietarios y titulares de las fincas afectadas de expropiación y que a continuación se relacionan para que en el día y hora que se expresa comparezcan en el Ayuntamiento de Sagunto al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Diputación Provincial de Valencia, Sección de Propiedades y Derechos, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones al solo efecto de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Valencia, 9 de mayo de 1975.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—4.170-A.

RELACION DE FINCAS QUE SE CITA, TODAS ELLAS DEL TERMINO MUNICIPAL DE SAGUNTO

Fincas número	Situación Catastro		Cultivo	Superficie que se expropia en metros cuadrados	Propietario y domicilio	Levantamiento de las actas Año 1975		
	Polígono	Parcela				D.	M.	H.
1	40	448-9	Agrios	290,00	Natividad Martínez Damiá. Alcázar de Toledo. Puzol	18	6	9,30
2	40	508	Agrios	796,25	Carmen Izquierdo Bonet. San Juan, 77. Puzol	18	6	9,30
3	40	447	Agrios	899,75	Concepción Izquierdo Bonet. San Juan, 39. Puzol	18	6	9,30
4	40	450	Agrios	435,00	Francisco Montañanos Chuliá. San Miguel, número 96. Puzol	18	6	9,30
5	40	451	Agrios	434,00	José Durbá Bastiá. José Antonio, 86. Puzol.	18	6	9,30
6	40	452	Agrios	790,50	Genara Martínez Clemente. San Juan, 42. Puzol	18	6	9,30
7	40	455	Erial	65,00	RENFE. Paz, 31. Valencia	18	6	9,30

Finca número	Situación Catastro		Cultivo	Superficie que se expropia en metros cuadrados	Propietario y domicilio	Levantamiento de las actas Año 1975		
	Polígono	Parcela				D.	M.	H.
8	40	453	Agrios	1.798,50	José María Fourrat Corbí. Rinconada García Sanchiz, 5. Valencia	18	6	9,30
9	—	—	Camino	—	Diputación Provincial. Caballeros, 2. Valencia			—
10	79	120	Frutales	2.909,00	José Martínez Carbonell. Generalísimo, 94. Masamagrell	18	6	9,30
11	79	121	Agrios	1.989,25	Enrique Carceller Ruixo. San Juan, 42. Puzol	18	6	10,30
12	79	119	Agrios	1.150,00	Pilar Guillot Antón. San Juan, 21. Puzol ...	18	6	10,30
13	79	118	Frutales	76,00	José Durbá Ballester. San Antonio, 98. Puzol	18	6	10,30
14	79	116	Agrios	903,00	Bautista Bosch Piñol. José Antonio, 111. Puzol	18	6	10,30
15	79	254	Agrios	594,50	Bautista Bosch Piñol. José Antonio, 111. Puzol	18	6	10,30
16	79	115	Agrios	661,50	Emilio Sanchis Sanchis. San Pedro, 25. Puzol	18	6	10,30
17	79	280	Agrios	534,50	Herederos de Vicente Amigó Antón. San Pedro, 24. Puzol	18	6	10,30
18	40	135	Agrios	2,50	José María Moreno Bonel. San Pedro, 67. Puzol	18	6	10,30
19	40	127-A	Agrios	22,00	Ana María Pérez García. Zaragoza, 24. Puzol.	18	6	10,30
20	40	128	Agrios	302,50	Virginia Pérez Puchol. Sanjurjo, 12. Puzol ...	18	6	11,30
21	40	126	Frutales	1.752,25	Joaquín Esteve Sanchis. Castellón, 6. Puzol.	18	6	11,30
22	40	124	Agrios	253,50	José Civera Esteve. P. Torre, 3. Puzol	18	6	11,30
23	40	123	Frutales	1.021,50	Juan Soriano Aguilar. San Antonio, 28. Puzol	18	6	11,30
24	40	122	Agrios	172,50	Vicente Claramunt Esteve. Mariano Amigó, número 11. Puzol	18	6	11,30
25	40	117-D	Agrios	247,50	Rafael Ferrer Clemente. Generalísimo, 140. Masamagrell	18	6	11,30
26	40	118	Agrios	495,00	Francisco Garcerá Soriano. Castellón, 6. Puzol	18	6	11,30
27	40	446	Agrios	1.167,25	Juan Bautista Vía del Lázaro. Colón, 90. Villamarchante	18	6	11,30
28	40	465	Agrios	675,50	Vicente Ferrer Clemente. Calvo Sotelo, 23. Puzol	18	6	11,30
29	40	114	Frutales	342,00	María Vicenta Esteve Casañ. San Juan, 29. Puzol	18	6	12,30
30	40	115	Agrios	1.267,00	Julio Esteve Lázaro. San Juan, 122. Puzol ...	18	6	12,30
31	40	476-1	Frutales	324,00	José Ferrer Fabra. Generalísimo, 124. Masamagrell	18	6	12,30
32	40	476-2	Frutales	576,00	Concepción Fabra Clemente. Bautista Vila, 4. Masamagrell	18	6	12,30
33	40	476-3	Frutales	380,00	María del Carmen Fabra Campos. Bautista Vila, 70. Masamagrell	18	6	12,30
34	40	464	Agrios	984,00	José Bayarri Esteve. Zaragoza, 31. Puzol ...	18	6	12,30
35	40	530	Agrios	374,00	Remedios Amigó Sebastía. San Juan, 24. Puzol	18	6	12,30
36	40	110	Agrios	408,00	María Amigó Sebastía. San Juan, 24. Puzol.	18	6	12,30
37	40	108	Agrios	800,00	J. Vicente Torres Forner. San Antonio, 43. Puzol	18	6	12,30
38	40	104	Agrios	677,25	Vicente Amigó Antoni. San Pedro, 24. Puzol.	18	6	16,30
39	40	105	Frutales	210,00	Emilio Sebastía Torres. San Antonio, 73. Puzol	18	6	16,30
40	40	99	Agrios	1.025,00	Enrique Torres Moreno. General Mola, 32. Puzol	18	6	16,30
41	40	97	Frutales	370,50	Mariano Sanchis Trachinet. Mariano Amigó, número 40. Puzol	18	6	16,30
42	40	98	Frutales	440,00	Vicenta Izquierdo Sanchis. Pie de la Cruz, número 40. Puzol	18	6	16,30
43	40	92	Agrios	29,00	Juan Bautista Pérez Sanchis. San Pedro, 29. Puzol	18	6	16,30
44	40	506 y 91	Frutales	489,75	Bautista Izquierdo Sanchis. Pie de la Cruz, número 40. Puzol	18	6	16,30
45	40	90	Frutales	464,00	Carmelo Fabra Catalá. Pie de la Cruz, 49. Puzol	18	6	16,30
46	40	87	Frutales	672,00	Pilar Sebastía Torres. Zaragoza, 35. Puzol.	18	6	16,30
47	40	88	Agrios	281,25	Vicente Avila Esteve. Torreta, 1. Sagunto ...	18	6	16,30
48	40	80	Agrios	717,50	Salvador Ferrer Bonet. Avenida de Valencia, 17. Puzol	18	6	17,30
49	40	60-A, 69-B, 75	Agrios	1.952,50	Alberto y José María Fourrat Corbí. Rinconada García Sanchiz, 5. Valencia	18	6	9,30
50	40	62	Agrios	873,00	Dolores Alonso Torres. San Juan, 19. Puzol.	18	6	17,30
51	40	54-B	Agrios	700,00	Alberto y José María Fourrat Corbí. Rinconada García Sanchiz, 5. Valencia	18	6	9,30
52	40	461	Agrios	512,00	José Ferrer Llácer. San Juan, 52. Puzol	18	6	17,30
53	40	460	Agrios	450,00	Carmen Claramunt Alonso. Pie de la Cruz, número 51. Puzol	18	6	17,30
54	40	60	Agrios	314,25	Emilia Alonso Llácer. San Miguel, 73. Puzol.	18	6	17,30
55	40	38	Agrios	1.029,00	Vicente Rivelles Almenara. San Juan, 50. Puzol	18	6	17,30
56	40	31	Agrios	1.635,50	Dolores Rodrigo Alepuz. Linterna, 33. Valencia	18	6	17,30
57	40	4	Agrios	228,00	Josefa Almenara Sanchis. San Juan, 64. Puzol	18	6	17,30
58	40	6	Agrios	586,50	Miguel y Genoveva Ferrer Soriano. San Antonio 2. Puzol	18	6	18,30
59	40	509	Agrios	1.009,00	Emilio Baixauli Olmo. Cervantes, 34. Sedaví.	18	6	18,30

Finca número	Situación Catastro		Cultivo	Superficie que se expropia en metros cuadrados	Propietario y domicilio	Levantamiento de las actas Año 1975		
	Polígono	Parcela				D.	M.	H.
60	—	—	Camino	—	Excelentísimo Ayuntamiento. Vázquez de Mella, 1. Sagunto	18	6	18,30
61	78	3-4	Agrios y frutales	2.030,50	Vicente Domingo Andrés. Cementerio, 4. Puzol	18	6	18,30
62	78	96	Agrios	700,00	José Sebastián Piñol. San Juan, 45. Puzol ...	18	6	18,30
63	78	8	Agrios	672,75	Carmen Claramunt Belenguer. Calvo Sotelo, 23. Puzol	18	6	18,30
64	78	9	Agrios	745,50	J. María Sebastián Durbá. Calvo Sotelo, 10. Puzol	18	6	18,30
65	78	10	Agrios	703,75	Vicente Font Gregori. Colón, 10. Puzol	18	6	18,30
65	78	11	Agrios	139,00	Juan Bautista Esteve Torres. Hermanos Martínez, 18. Puzol	18	6	18,30
66	78	12	Agrios	545,00	Joaquín Esteve Sanchis. Castellón, 6. Puzol.	18	6	18,30
67	78	116	Agrios	1.896,00	Gabriel y Elena Izquierdo Soler. Conde Alta, 1. Valencia	19	6	9,30
68	78	68	Agrios	3.141,00	María José Hernández Lázaro. Avenida Jacinto Benavente, 25. Valencia	19	6	9,30
69	78	19	Agrios	1.330,00	Francisca Sancho Furió. San Miguel, 23. Puzol	19	6	9,30
70	78	20	Agrios	756,00	María José Hernández Lázaro. Avenida Jacinto Benavente, 25. Valencia	19	6	9,30
71	78	21	Frutales	168,00	Francisca Escrich Roig. Rosa, 6. Sagunto ...	19	6	9,30
72	78	22	Agrios	648,00	Manuel Gabarda Ródenas. Alférez Provisional Miguel Olmo, 57. Sagunto	19	6	9,30
73	78	23	Agrios	1.060,00	Rafael Escrich Peñicer. Roseta, 1. Sagunto.	19	6	9,30
74	78	25	Agrios	1.575,00	Enrique Carceller Ruisot. San Juan, 46. Puzol	19	6	9,30
75	78	27	Agrios	1.375,00	Jorge Roca Rierola y Federico Félix Ferrer. Manuel Martínez, 18. Foyos	19	6	9,30
76	78	28	Agrios	869,75	Josefina Moros Lloréns. Ordóñez, 3. Sagunto.	19	6	10,30
77	78	104	Agrios	94,00	Josefina Lloréns Albert. F. Besol, 10. Sagunto	19	6	10,30
78	—	—	Camino	—	Excelentísimo Ayuntamiento. Vázquez de Mella, 1. Sagunto	18	6	18,30
79	94	1	Agrios	860,00	Matías Ariño de los Santos. Huertos, 17. Sagunto	19	6	10,30
80	94	2	Agrios	1.348,75	M. Teresa Campos Valls. José Llano, 25. Canet de Berenguer	19	6	10,30
81	94	4	Algarrobos ..	806,25	Herederos de Carlos Graullera Ruiz. Valencia, 8. Sagunto	19	6	10,30
82	94	5	Agrios	866,00	Renzo Paraciane. Reina Doña Germana, 14. Valencia	19	6	10,30
83	94	6-A	Agrios	2.369,50	Amparo Marín Andreu. Campomanes, 3. Madrid	19	6	10,30
84	94	10	Agrios	1.045,00	Rosario Albiol Cerezo. Eugenio Montes, 3. Sagunto	19	6	10,30
85	94	60 y 11	Agrios	802,00	José Palomar Aliaga. Marcos, 13. Sagunto.	19	6	11,30
86	94	13	Agrios	742,50	Carmen. Remedios y María Gil Comes. Capitán Pallarés, 4. Sagunto	19	6	11,30
87	94	14	Agrios	1.749,00	Rafael Pérez Herrero y Bautista Cubells Herrero. Diseminados-Centurión. Sagunto.	19	6	11,30
88	94	16	Agrios	1.054,00	Alberto Carbonell Alcamí. José Antonio, 7. Sagunto	19	6	11,30
89	94	17	Agrios	1.207,00	Enrique Penadés Martínez. Mar, 39. Valencia	19	6	11,30
90	93	47	Agrios	181,00	Herederos de José Ariño Martí. Na Marceña, 5. Sagunto	19	6	11,30
91	93	48	Agrios	659,00	Manuel Dominguez Romero. Valencia, 37. Sagunto	19	6	11,30
92	93	159	Agrios	570,00	Vicente y Rafael Castelló Cárcer. Calvario Viejo, 53. Sagunto	19	6	11,30
93	93	98	Agrios	784,88	José Peris Vidal. Bravo, 17. Sagunto	19	6	11,30
94	93	99-A	Agrios	624,00	Josefina Lloréns Albert. Francisco Basol, 10. Sagunto	19	6	10,30
95	93	128	Agrios	592,00	Remedios Peris Miret. Teruel, 7. Sagunto ...	19	6	12,30
96	93	151	Agrios	518,00	Basilisa Sánchez Tortajada. Navarra, 6. Puerto Sagunto	19	6	12,30
97	93	101	Agrios	1.587,00	Herederos de Dolores Peris Rodrigo. Alorco, número 2. Sagunto	19	6	12,30
98	93	102 y 144	Agrios	1.730,00	Jaime Llopis Caruana. José Antonio, 61. Sagunto	19	6	12,30
99	93	145	Agrios	138,00	Josefina Lloréns Albert. Francisco Basol, 10. Sagunto	19	6	10,30
100	93	77-A y 103	Agrios	2.179,50	Amparo Roig Guanter. Caudillo, 8. Tabernes Blanques	19	6	12,30
101	93	110	Agrios	520,00	Miguel Calabuig Pascual. Marco, 12. Sagunto	19	6	12,30
102	93	109-B	Agrios	372,00	Remedios Arnau Moragrega. Trinidad, 10. Sagunto	19	6	12,30
103	93	137-B	Labor riego.	504,00	José Arnau Moragrega. José Antonio, 24. Sagunto	19	6	12,30
104	93	108	Agrios	945,25	Antonia Peris Ferrer. Valencia, 18. Sagunto.	19	6	12,30
105	93	69	Agrios	1.025,00	Francisco Aranda Huerta. Buen Suceso, 8. Sagunto	19	6	12,30
106	93	11	Agrios	1.848,75	Pascual Fenollosa Romero. Puebla de Farnals, 5. Sagunto	19	6	16,30
107	93	9	Agrios	165,00	Miguel Mateu Graullera. Huertos, 61. Sagunto	19	6	16,30

Finca número	Situación Catastro		Cultivo	Superficie que se expropia en metros cuadrados	Propietario y domicilio	Levantamiento de las actas Año 1975		
	Polígono	Parcela				D.	M.	H.
108	93	8	Agrios	6,00	Vicente Peris Salvador. Mayor, 106. Sagunto.	19	6	16,30
109	93	10	Agrios	687,38	Juan Sancho Romero. Aben Barhi, 13. Sagunto	19	6	16,30
110	93	125	Agrios	764,00	Juan Lloréns Solá. Facundo Galarza, 3. Sagunto	19	6	16,30
111	75	8-B	Agrios	64,00	Vicente Ríos Enrique y hermanos. Isabel la Católica, 9. Valencia	19	6	16,30
112	74	51 y 52-A	Agrios	2.369,00	Vicente Ríos Enrique y hermanos. Isabel la Católica, 9. Valencia	19	6	16,30
113	74	126	Agrios	42,50	Enrique Lledó Gadea. Roma, 11. Sagunto ...	19	6	16,30
114	74	98, 99-B, 104 y 116	Agrios	7.122,50	Juan Bautista Sendra. Mengual y Carmen Muñoz Rodrigo. Conde Salvatierra de Alava, 23. Valencia	19	6	16,30
115	74	119	Agrios	713,00	Filomena Borguñ Romualdo. San Francisco, número 17. Sagunto	19	6	17,30
116	74	103	Agrios	680,75	Francisco Borguñ Romualdo. La Rosa, 10. Sagunto	19	6	17,30
117	74	74-A	Agrios	140,00	A. H. M. José Antonio, 7. Puerto Sagunto ...	19	6	17,30
118	74	70, 73 y 74	Agrios	2.815,00	Amparo Pastor Vaquero. Pintor Pinazo, 33. Valencia	19	6	17,30
119	74	5-A	Agrios	2.152,00	Emilia Muñoz Rodrigo. Cirilo Amorós, 51. Valencia	19	6	17,30
120	91	28	Agrios	1.244,00	Trinidad Mánhez Jimeno. José Antonio, 103. Sagunto	19	6	17,30
121	91	71	Agrios	630,00	Manuel Candel Ordaz. Cronista Chabret, 8. Sagunto	19	6	17,30
122	91	70	Agrios	546,00	Salvador Palanca Monzó. Facundo Galarza, número 7. Sagunto	19	6	17,30
123	91	108	Agrios	744,00	Herederos de Jesús Feliu Matoses. Obispo Jaime Roig, 7. Valencia	19	6	17,30
124	91	200	Agrios	5,00	Eufemia Iranzo Castellano. Luis Cendoya, 98. Puerto Sagunto	19	6	18,30
125	91	201	Agrios	670,00	Cesáreo Castelló Iranzo. Alfambra, 66. Puerto Sagunto	19	6	18,30
126	91	102, 103, 104, 105, 202 y 203	Agrios	4.069,00	A. H. M. José Antonio, 7. Puerto Sagunto ...	19	6	17,30
127	91	104	Agrios	294,00	Antonia Lloréns Romero. Mariano Benlliure, número 13. Sagunto	19	6	18,30
128	91	130 y 150	Agrios	1.690,00	Genoveva Escrig Pérez. Hospital, 1. Sagunto.	19	6	18,30
129	91	129	Agrios	2.685,50	María Crespo Llorens. Calvo Sotelo, 24. Puerto Sagunto	19	6	18,30
130	91	180	Agrios	552,00	Eliseo Torres Esteve. Saguntino Alcón, 9. Sagunto	19	6	18,30
131	91	94	Agrios	400,00	Manuel Torres Esteve. Huertos, 9. Sagunto.	19	6	18,30
132	91	51	Agrios	1.071,00	Federico Lis Ballester. Jorge Juan, 8. Valencia	19	6	18,30
133	91	48	Agrios	714,00	Rafael Belmonte Real. Palmereta, 28. Puerto Sagunto	19	6	18,30
134	91	8	Agrios	1.680,00	Irene Calvo García. Alter, 20. Valencia	19	6	18,30
135	91	10	Agrios	100,00	A. H. M. José Antonio, 7. Puerto Sagunto ...	19	6	17,30

10808 RESOLUCION del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria del 18 de abril de 1975, acordó la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de un depósito de distribución de agua, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don. Joaquín López Menéndez, y con el plano parcelario levantado por el Aparejador municipal.

Dicha obra, que ha sido incluida en los planes provinciales de 1974 con el número 47.396/80, en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros del 11 de julio de 1974, y que forma parte del Programa de Inversiones Públicas, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la de urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos, a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de noviembre de 1954, por aplicación de lo dispuesto en el apartado e) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo, aprobado por Decreto 1541/1972, del 15 de marzo.

Por ello se pone en conocimiento de los interesados que, después de transcurridos ocho días hábiles, a contar desde la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diarios de esta

capital «La Voz de Galicia» y «El Ideal Gallego», se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas de expropiación, y que a continuación se expresan, previniendo a dichos interesados que en la notificación individual que habrá de practicarseles, se señalará, con la debida antelación legal, el día y hora en que se realizará tal acto.

Hasta el levantamiento del acta previa podrán formular, por escrito, ante este Ayuntamiento las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores en la descripción de los bienes afectados.

Carballo, 30 de abril de 1975.—El Alcalde, Pastor Bazarrá Sánchez.—4.005-A.

RELACION DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS

Finca número 1. Propietario: Don Pedro del Moral Sanjurjo. Superficie: 316 metros cuadrados. Situación: Lugar de «Chorís», en Carballo. Linderos: Norte, finca de don Antonio Gómez López; Sur, finca de doña Manuela Antelo Brandón; Este, finca del mismo propietario afectado, y Oeste, finca municipal.

Finca número 2. Propietario: Doña Manuela Antelo Brandón. Superficie: 96 metros cuadrados. Situación: Lugar de «Chorís», en Carballo. Linderos: Norte, finca de don Pedro del Moral Sanjurjo; Sur y Este, más finca de la misma propietaria, y Oeste, finca municipal.